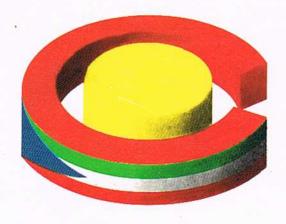
PRIORIDADES DEL PLAN MARCO DE COOPERACION ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL PARA 1987

APROBADAS
EN LA IV REUNION
DE LA COMISION MIXTA
HISPANO-ECUATOGUINEANA

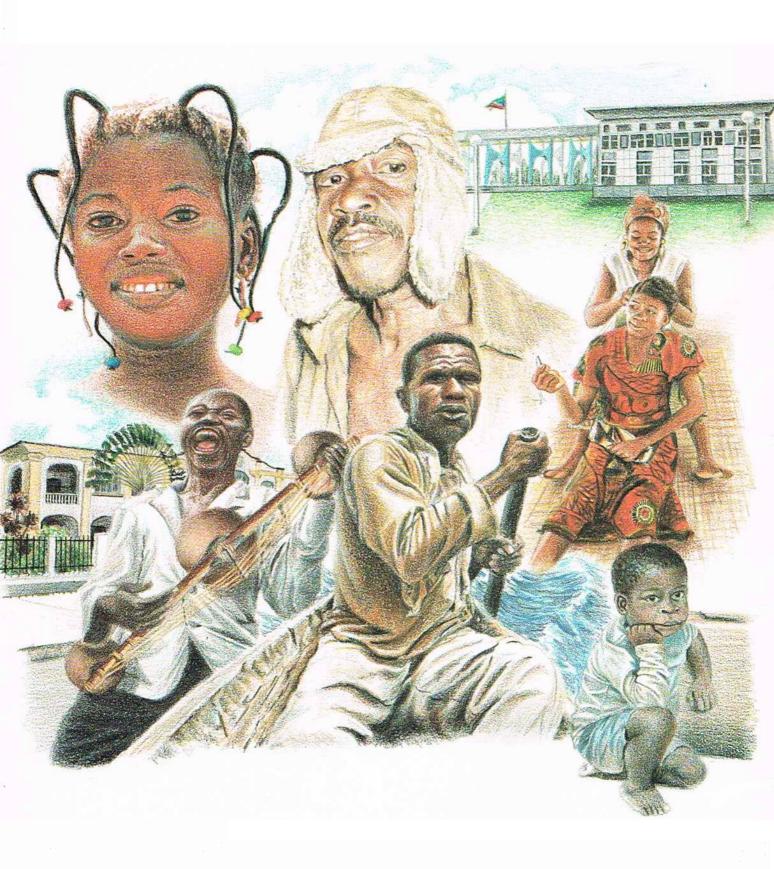
Madrid, noviembre 1986



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Secretaría General Técnica



SECRETARIA DE ESTADO
PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial



Edita: Ministerio de Asuntos Exteriores

Diseño, maqueta y Elaboración: GCAR, S. L. San Mateo, 20 28004 Madrid - Telf.: 410 22 37

Dibujos: J. Manuel Martínez Martí Imprime: Hispagraphis, S. A.

I. S. B. N.: 84-398-9003-6 Depósito legal: M-8730-1987 N. I. P. O.: 026-87-001-6

INDICE



5	ntr	odı	CC	ion	ř

PROGRAMAS

- 7 Area de Educación
- 12 Area Cultural
- 17 Area de Medios de Comunicación Social
- 20 Area de Sanidad
- 24 Area de Agricultura
- 28 Area Sociolaboral y Empleo
- 30 Area de Aviación Civil
- 33 Area de Obras Públicas
- 36 Area de Seguridad y Orden Público
- 39 Area de Defensa
- 45 Resumen e Identificación de los Proyectos

INTRODUCCION



I Plan Marco de Cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial fue elaborado en 1986 por un período de cuatro años, de los que el primero de ejecución tendría carácter experimental.

Transcurrido este primer año experimental, todo parece indicar que tanto el Plan Marco como su sistema de ejecución, control de seguimiento y valoración son esencialmente válidos y merecen el crédito de su viabilidad cara a los tres próximos años, y muy especialmente a 1987.

Conviene, además, señalar que no sólo es deseable la continuidad del Plan Marco en sus aspectos cuantitativos, no reduciéndolos ni desbordándolos, sino también, y sobre todo, en los aspectos cualitativos que le atribuyen su condición de Plan Marco, delimitador flexible de objetivos, medios y procedimiento de actuación, con miras a unos resultados que sólo podrían evaluarse al final del cuatrienio sobre la base de haber respetado en su desarrollo y ejecución los presupuestos básicos, cuantitativos y cualitativos, de dicho Plan.

En este sentido se ha procurado, como parecía natural, hasta donde era posible técnica y políticamente, mantener la misma extensión en el número de las áreas o campos de Cooperación, reteniendo en todo caso las áreas consideradas prioritarias y respetando dicha prioridad.

A este respecto sólo el Area de Obras Públicas, aun manteniéndose como actividad dentro del Plan, reduce y centra sus objetivos. Todas las demás áreas no sólo se mantienen con sus contenidos específicos, sino que, en general, ensanchan la gama de su extensión.

Así, se ha procurado mantener la totalidad de los Programas dentro de las diversas áreas, con el fin de no mermar la oferta hecha por parte de España ni menguar el nivel de expectativas por parte de Guinea Ecuatorial.

La flexibilidad, adecuación y corrección que un Plan de esta naturaleza requiere y exige se ha introducido fundamentalmente a través de la reorientación de los proyectos, en virtud de un triple criterio: primero, continuando la línea del proyecto, una vez esté ejecutado, siempre que ello fuera necesario o conveniente (por ejemplo, ofrecer la Cooperación de «mantenimiento» respecto de un proyecto anterior de «instalación»); segundo, complementando la acción de un proyecto de mayor implantación (por ejemplo, reconvertir el proyecto de un curso anterior de «formación» o de carácter teórico por otro de «actualización» o de carácter práctico); tercero, ampliando el abanico, dentro de un mismo programa, de nuevos proyectos de naturaleza de un mismo programa, de nuevos proyectos de naturaleza análoga o similar a los ya realizados y ejecutados, para mantener vivo el espíritu de dicho programa.

Desde esta triple perspectiva, las prioridades seleccionadas y la determinación de objetivos para 1987 se configuran prácticamente sobre el total del Plan Marco de Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial, que se mantiene, de hecho, en todos sus niveles, cuantitativos y cualitativos, para el segundo año de su ejecución.



INTRODUCCION

esde que Guinea Ecuatorial accedió a la Independencia, el 12 de octubre de 1968, España ha mantenido una constante e importante presencia en el ámbito educativo del país. A raíz del Golpe de Libertad, del 3 de agosto de 1979, y a petición del Gobierno de la Nación, la Cooperación española en el Area Educativa incrementó considerablemente sus esfuerzos en medios humanos y materiales para poder cubrir los numerosos huecos existentes en la estructura educativa del país, considerándose esta primera etapa como una Cooperación sustitutoria.

Una vez superada esta primera fase, a la luz de la experiencia acumulada en esos cinco años de trabajo, y de común acuerdo entre las Autoridades ecuatoguineanas y los Representantes del Reino de España, se consideró la conveniencia de dar un nuevo enfoque a la Cooperación española, que incidiese más en los aspectos de formación de personal, de apoyo al Ministerio de Educación y Deportes en la Reforma del Sistema Educativo y una potenciación de la lengua española en todos los ámbitos del país.

Fruto de ello fue la elaboración y aprobación del Plan Marco de Cooperación entre ambos países, firmado en octubre de 1985, en Malabo. De acuerdo con este Plan, cuyo desarrollo se contempla a lo largo de cuatro años, se somete a la consideración de las Autoridades la continuación, en su segundo año, de los trabajos, en orden a los Programas de Educación que a continuación se enuncian, dentro de las disponibilidades presupuestarias que se determinen para el Area de Educación.

- I. FORMACION DE PERSONAL
- II. APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO ECUATOGUINEANO.
- III. APOYO AL DESARROLLO CIENTIFICO PEDAGOGICO DE LA EDUCACION.
- IV. APOYO INSTITUCIONAL AL MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES.
- V. PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE LA LENGUA Y CULTURA HISPANICA.
- VI. EXTENSION DE LA EDUCACION A TRAVES DE LA INVERSION PUBLICA E INICIATIVA PRIVADA.
- VII. CONSERVACION E INVESTIGACION DE LA NATURALEZA.

El programa trata de colaborar con el Ministerio de Eduación y Deportes en la formación de los técnicos medios y superiores necesarios, tanto para el buen funcionamiento del Sistema Educativo como para cubrir las necesidades del desarrollo económico y social del país.

1. Formación de personal de nivel superior

- A) Realización de Estudios Universitarios dentro del propio país, a través de la UNED.
- B) Concesión de becas a alumnos ecuatoguineanos para la realización de estudios universitarios en España.
- C) Apoyo a la reinserción en el país de estudiantes ecuatoguineanos regresados de Universidades españolas.
- Formación de profesores universitarios en técnicas de enseñanza a distancia y presencial.
- E) Actualización de profesores universitarios ecuatoguineanos.

2. Formación de personal de nivel medio

- A) Formación a distancia de los diplomados como maestros de Primera Enseñanza.
- B) Capacitación y actualización de personal en funciones directivas y de organización y funcionamiento de centros escolares.
- C) Estudio de un plan de formación de maestros de Enseñanzas Medias.

3. Enseñanza universitaria

- A) Mantenimiento de los centros de apoyo de la UNED en los distritos del interior continental.
- B) Estudio de creación de centros de apoyo de la UNED en la región insular.

4. Otras modalidades educativas

- A) Desarrollo a través de la radio de la modalidad de enseñanza de adultos a distancia.
- B) Elaboración de un proyecto educativo de integración comunitaria entre las diversas Areas de Cooperación española y los Ministerios ecuatoguineanos de Educación, Sanidad, Agricultura y Trabajo (Zona de Evinayong).
- Curso de acceso directo a la Universidad (UNED) para mayores de veinticinco años.
- D) Cursos de enseñanza abierta y a distancia sobre materias culturales y científicas.

APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO ECUATOGUINEANO

A tenor de las directrices marcadas por el Ministerio de Educación y Deportes, en cuanto a la nueva estructura del Sistema Educativo del país, este Programa tiene como finalidad apoyar con medios técnicos y materiales la puesta en marcha de experiencias piloto, de los nuevos «currícula» en los niveles educativos en que se ha estructurado la enseñanza en Guinea Ecuatorial.

1. Enseñanza Primaria

 A) Contribución al establecimiento de los nuevos «currícula» de Enseñanza Primaria, poniendo un especial énfasis en la metodología de la enseñanza del español como segunda lengua.

2. Enseñanzas Medias

- A) Investigación experimental de los nuevos «currícula» del Primer Ciclo de Bachillerato.
- B) Mejora de la calidad de la enseñanza en el Segundo Ciclo de Bachillerato, a través del estudio y experimentación de los nuevos «currícula».

- C) Reacondicionamiento de los Institutos «Rey Malabo» y «Carlos Lwanga» conforme a los nuevos Planes de la Reforma del Sistema Educativo Ecuatoguineano.
- Adecuación de la Formación Profesional a las actuales necesidades del país conforme a los nuevos «curricula» de Oficialía y Maestría Industrial.
- E) Acondicionamiento del Politécnico de Bata con la maquinaria y material fungible necesarios, conforme al nuevo Plan de Formación Profesional Polivalente.
- F) Organización de Cursos de Formación Profesional no reglada.

8



APOYO AL DESARROLLO CIENTIFICO-PEDAGOGICO DE LA EDUCACION

Este Programa tiende a colaborar con el Ministerio de Educación y Deportes en el desarrollo científico y pedagógico en el país, mediante la investigación socio-educativa que sirva de apoyo a la elaboración de los «curricula» del nuevo Sistema Educativo.

1. Investigación socio-educativa

- A) Creación dentro del MED de una unidad de investigación y documentación que apoye la tarea de la reforma del sistema educativo.
- B) Desarrollo de investigaciones básicas sobre la Psicología del niño ecuatoguineano, que sirva de apoyo a la elaboración de los nuevos «currícula» del Sistema Educativo.
- Realización de estudios de investigación sobre las interrelaciones educación-medio, para facilitar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- D) Diseño y dirección de investigaciones universitarias en el ámbito histórico-educativo.

${ m IV}$

APOYO INSTITUCIONAL AL MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

El Programa tiende a desarrollar la capacidad del Ministerio de Educación y Deportes, en sus diferentes niveles y estructuras, para asumir con plenas garantías la dirección de la Reforma del Sistema Educativo y planificar su realización de manera coherente y armónica, a la vez que asegurar su apoyo a los Centros con Profesorado cualificado.

1. Inspección de Enseñanza Primaria

 A) Apoyo al fortalecimiento de la Inspección de Enseñanza primaria.

2. Estructura administrativa

 A) Apoyo a la estructura y funcionamiento administrativo del Ministerio, así como a la mejora de sus instalaciones y equipamiento.

3. Ayuda a la planificación educativa

 A) Apoyo a la planificación, desarrollo, puesta en marcha y evaluación al «currícula» de los diferentes niveles del Sistema Educativo.

4. Centros docentes

 A) Apoyo, mediante profesores cualificados a los diversos Centros educativos del país, conforme a las necesidades más urgentes.

V

PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE LA LENGUA Y CULTURA HISPANICAS

La «Propuesta para la revisión y el desarrollo del Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial» establece: «La enseñanza se impartirá en español, que es el idioma oficial del país y un elemento imprescindible para la reafirmación de la Unidad Nacional, además de ser un medio de comunicación con la Comunidad Hispánica, a la que Guinea Ecuatorial está ligada por profundos lazos culturales.»

Este programa está, pues, orientado a que todo alumno consiga un buen uso del español al finalizar la Enseñanza Primaria, extensivo a todas las comunidades del país.

Desarrollo de la lengua y cultura hispánicas a través del Sistema Educativo

- A) Fomento y difusión del buen uso de la lengua española, mediante el apoyo con medios audiovisuales y bibliotecas.
- B) Apoyo al fomento y desarrollo de la cultura hispánica en todos los ámbitos del país.

2. Nueva metodología del español

 A) Diseño y experimentación de una nueva metodología de la enseñanza del español con carácter de segunda lengua.

XI EXTENSION DE LA EDUCACION A TRAVES DE LA INVERSION PUBLICA E INICIATIVA PRIVADA

La creciente demanda de educación, sobre todo en el nivel primario, y el carácter obligatorio y gratuito de este tramo de enseñanza, plantean la necesidad de ampliar la oferta de puestos escolares.

Una de las formas posibles de realizar esta oferta es recurrir a la iniciativa privada y la inversión extranjera en materia educativa.

1. Colegios públicos españoles.

A) Mantenimiento, en las ciudades de Malabo y Bata, de sendos Colegios Públicos Españoles que acojan niños ecuatoguineanos que deseen seguir los Planes de estudios españoles y compartir la enseñanza con niños españoles.

Creación de una red de internados entre FERE y la Cooperación Técnica Española.

A) Elaboración de criterios que favorezcan, para un eventual acuerdo entre las Autoridades ecuatoguineanas y la C. T. E., con apoyo material y económico, la implantación y funcionamiento de internados de F. E. R. E.

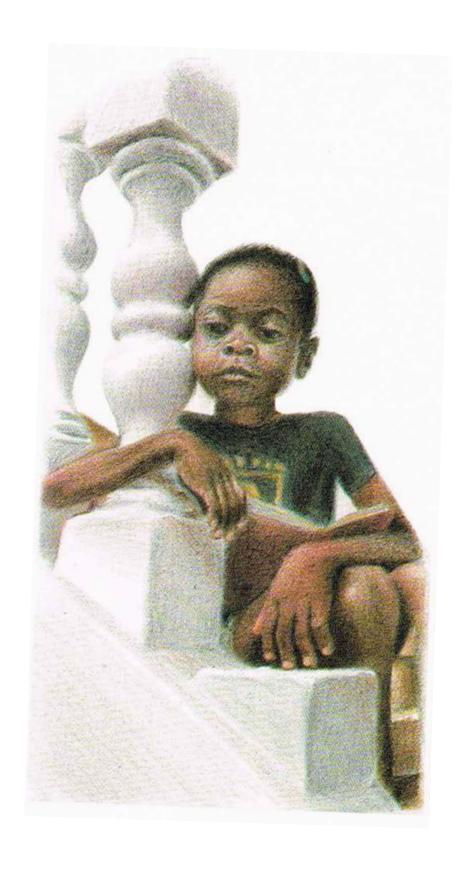
VII estudio y conservacion de la naturaleza

Este Programa busca la cooperación hispano-guineana en el ámbito del uso de recursos naturales renovables, tema de especial interés por su incidencia en aspectos económicos, culturales y de investigación. Este Programa se llevará a cabo previa concertación tripartita entre la Cooperación Técnica española, el Ministerio de Educación y Deportes y el Ministerio de Información, Turismo, Arte y Cultura.

1. Ecología y Medio Ambiente

- A) Curso en técnicas de formación de personal.
- B) Elaboración de un inventario, a nivel nacional, sobre la fauna y flora más representativa de Guinea Ecuatorial.
- C) Definición de Areas Naturales para su conservación y uso racional de los recursos renovables.
- Elaboración de materiales didácticos que puedan ser utilizados con fines educativos.
- E) Realización de estudios e investigaciones sobre los más importantes ecosistemas de la selva tropical.
- F) Asesoramiento técnico a las Autoridades ecuatoguineanas en este campo.

MUSED ON COURS ONT IN 2



AREA DE CULTURA

INTRODUCCION

a República de Guinea Ecuatorial, país africano perteneciente al área cultural bantú, posee al mismo tiempo una importante huella cultural hispánica y tiene el castellano como lengua oficial del Estado.

De esta doble realidad se deduce la importancia de la Cooperación Española en el Area Cultural, que tiende a reforzar la identidad

y la unidad nacional de Guinea Ecuatorial, al servir la lengua castellana como elemento unificador entre las diferentes partes del país, diferenciando a su población de la de los países vecinos y propiciando un papel histórico privilegiado al hacer de Guinea Ecuatorial uno de los vértices del triángulo afro-iberoamericano.

La importancia del Area Cultural viene subrayada además, por su carácter interpenetrativo con otras Areas de la Cooperación Técnica Española tales como las de Educación, U. N. E. D., Medios de Comunicación, Conservación de la Naturaleza, etc.

De ahí que las acciones proyectadas por el Area Cultural para 1987 se orienten al mantenimiento de la oferta cultural prevista en el Plan Marco de la Cooperación, con una profundización en intensidad y en extensión.

A la vista de cuanto antecede, la Cooperación en el Area Cultural se propone realizar los siguientes programas:

- I. CINE
- II. PRENSA, PUBLICACIONES Y EDICIONES
- III. CENTROS CULTURALES
- IV. MUSEOS
- V. BIBLIOTECAS
- VI. CONGRESOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS
- VII. PREMIOS Y CERTMENES LITERARIOS Y CULTURALES
- VIII. DIFUSION DE LA CULTURA HISPANICA HACIA LOS PAISES DE LA ZONA



LCINE

- Organización de Semana de Cine Español en Bata y Malabo
- 2. Organización de Semana de cine Latinoamericano en Malabo

 Colaboración con Radiotelevisión Guinea Ecuatorial y colaboración con la red de Teleclubs para la extensión cultural y difusión de programas culturales por esos medios

II PRENSA, PUBLICACIONES Y EDICIONES

1. Prensa

A) Puesta en funcionamiento del Periódico
 «Fhano»

2. Publicaciones del Centro Cultural

- A) Publicación de la revista «Africa 2000».
- B) Publicación de los Programas Quincenales sobre las actividades del Centro Cultural Hispano-Guineano.

3. Ediciones

- A) Publicaciones de libros de autores ecuatoguineanos.
- B) Publicación de libros de texto en colaboración con el Area de Educación y UNED.

III CENTROS CULTURALES

Promoción de las actividades específicas del Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo.

1. Cine

 A) Realización de 260 Sesiones de Cine para 1987

2. Teatro

- A) Organización y mantenimiento de Grupos Teatrales.
- B) Fomento de las actividades y representaciones de teatro de grupos españoles y ecuatoguineanos.

3. Bailes

 A) Celebración de un Festival trimestral, aprovechando fechas de Fiestas tradicionales (abril, agosto, octubre y diciembre).

4. Juegos

 A) Creación de una sala de juegos recreativosculturales y organización de concursos entre los jóvenes (ajedrez, songha, ping-pong, etc.).

5. Música

 Apoyo para la difusión de la música ecuatoguineana en España e Hispanoamérica

6. Actividades deportivas

- A) Creación de un equipo de fútbol del Centro Cultural Hispano-Guineano.
- B) Institución de un trofeo deportivo anual (cross, carreras, etc.).

8. Otros Centros

 A) Extensión de la red de Centros Culturales asociados a las actividades de las Aulas de la UNED en los distritos del interior.

9. Exposiciones

- A) Fomento de la creatividad artística mediante un taller de pintura, escultura y modelado.
- B) Organización periódica de exposiciones de arte tradicional ecuatoguineano.
- Organización periódica de exposiciones de arte procedentes de Museos españoles.
- Organización periódica de exposiciones de arte contemporáneo de artistas ecuatoguineanos, españoles e hispanoamericanos.
- E) Apoyo para la difusión del arte ecuatoguineano en España e Hispanoamérica.

10. Cursos de español e idiomas ecuatoguineanos

- A) Extender la lengua española como vehículo de cultura:
- B) Facilitar el conocimiento de la lengua fang a toda persona, ecuatoguineana o extranjera que lo desee.
- Facilitar el conocimiento de la lengua bubi a toda persona ecuatoguineana o extranjera que lo desee.

11. Cursos de especialización y apoyo a instituciones

 A) Acogida de cursos, cursillos y actividades programados por el Gobierno e Instituciones de Guinea Ecuatorial.

IV MUSEOS

1. Personal

A) Formación de personal especialista.

2. Museo de Ciencias Naturales

 A) Creación de un Museo de Ciencias Naturales en Malabo en colaboración con el Area de Conservación de la Naturaleza.

${ m V}_{ m BIBLIOTECAS}$

1. Conservación e instalación

- A) Conservación de la biblioteca oficial e infantil del Centro Cultural Hispano-Guineano.
- Instalación de bibliotecas en diversas zonas de Guinea Ecuatorial.

Biblioteca del Centro Cultural Hispano-Guineano

 A) Potenciación de la Biblioteca del Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo.

14



VI CONGRESOS Y CONFERENCIAS

1. Congresos

 A) Celebración en España del II Congreso Hispánico-Africano de Cultura, poniendo el acento en la vinculación entre Africa Negra e Hispanoamérica.

2. Conferencias

- A) Organización de Conferencias pronunciadas por especialistas de los más diversos temas tanto ecuatoguineanos como españoles e iberoamericanos.
- B) Organización de tres ciclos de Conferencias sobre Historia de Africa, Historia de Guinea Ecuatorial y Culturas Nacionales de Guinea Ecuatorial, pronunciadas por especialistas ecuatoguineanos y españoles.
- C) Organización de Conferencias en todo el territorio nacional, utilizando las aulas de apoyo de la UNED en diversas ciudades de Guinea Ecuatorial.

VII PREMIOS LITERARIOS Y CERTAMENES CULTURALES

1. Premios literarios

- A) Convocatoria de los cuatro premios literarios anuales (ensayo, narrativa, poesía y teatro) para conmemorar el 12 de octubre.
- B) Organización del Premio especial de Arte de los países de la UDEAC con motivo de la preparación del V Centenario del Descubrimiento de América.

2. Certámenes Culturales

 A) Organización de certámenes escolares en conmemoración del Día del Libro (23 de abril, aniversario de la muerte de D. Miguel de Cervantes).

VIII DIFUSION DE LA CULTURA HISPANICA HACIA LOS PAISES DE LA ZONA

- Organización en Malabo del II Seminario de Hispanistas de los países miembros de la UDEAC
- Organización del II Seminario de Profesores de Español en Libreville (Gabón)
- Organización del II Seminario de Profesores de Español en Yaundé (Camerún)



AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL



INTRODUCCION

urante el año 1987 el Area de Medios de Comunicación Social se propone continuar el desarrollo de los programas establecidos en el Plan Marco de Cooperación, según la planificación a cuatro años establecida en noviembre de 1985.

Tras dar cumplimiento en las fechas previstas a los proyectos de Radio y TV, que suponían instalaciones técnicas, se orientará el desarrollo de nuevos proyectos a la consolidación de dichas instalaciones y, sobre todo, a su mantenimiento.

En consecuencia, se proponen, dentro de las consignaciones presupuestarias disponibles, y tratando de aplicar en toda la extensión posible los programas y proyectos contemplados en el Plan Marco, las siguientes prioridades para el año 1987.

- I. FORMACION DE PERSONAL
- II. POTENCIACION DE LA TV
- III. RED DE TELECLUBS
- IV. INSTALACION DE UNA EMISORA DE RADIODIFUSION CULTURAL

Como continuación del Plan de Formación Profesional diseñado por la Delegación de RTVE en Guinea Ecuatorial, con la asistencia del Instituto Oficial de Radio y TV, se realizarán cursos de mantenimiento de equipos de Radio Y TV, y de perfeccionamiento profesional.

FORMACION EN GUINEA ECUATORIAL

1. Cursos de perfeccionamiento profesional

C) Curso de mantenimiento y operación de equipos de Radio y Televisión a desarrollar en las instalaciones de Radio Africa-2000 y RTV.GE.

2. Cursos de formación y capacitación

18

 Curso de locución y presentación en Radio y TV. para profesionales de RTV.GE. y personal de nuevo ingreso.

FORMACION EN ESPAÑA

3. Becas de perfeccionamiento profesional

 B) Becas de perfeccionamiento profesional en régimen de tutorías para directivos de Medios de Comunicación.

II POTENCIACION DE LA TELEVISION

Durante el próximo año se tratará de contemplar los proyectos realizados dentro de este programa mediante el mantenimiento de la operación y la programación de la emisora de TV de Guinea Ecuatorial, incluida la extensión de la señal al remisor situado en la región continental.

Instalación y mantenimiento de dos repetidores en la parte continental

B) Mantenimiento y operación de los repetidores de TV. de 100 Wat y de 500 Wat en la Ciudad de Bata.

2. Inversión e instalación de equipos de producción

- F) Instalación de equipos ligeros de grabación, reproducción y emisión VTR.
- G) Acondicionamiento de los estudios de TV con dos cámaras, ciclorama e iluminación.

3. Instalación de emisora de reserva

 A) Instalación de diversos equipos de repuesto para asegurar la emisión de TV, desde el Centro emisor del Pico.

4. Asistencia técnica y mantenimiento

 C) Operación, mantenimiento y programación de la emisora de TV en Guinea Ecuatorial.

III CREACION DE UNA RED DE TELECLUBS

A través de este Programa se tratará de contemplar la segunda fase de la red de Teleclubs instalada en la Isla de Bioco, con la extensión de este servicio a la zona continental mediante la cobertura de señal del remisor de Bata.

1. Red de Teleclubs

 B) Mantenimiento de la red de teleclubs existente en la Isla Bioco. Instalación de nueva Red de Teleclubs en la zona litoral de la Región Continental.



INSTALACION DE UNA NUEVA EMISORA DE DIFUSION CULTURAL

Se continuarán los Subprogramas y proyectos que permitirán la puesta en marcha de la emisora cultural «Africa 2000», una vez finalizada la instalación del centro emisor de radio durante 1986.

Instalación de una emisora de onda corta y antena

 G) Mantenimiento y operación del centro emisor de radio.

2. Equipamiento para la producción

A) Instalación de equipo de grabación y reproducción en los estudios de radio.

3. Elaboración de Programas radiofónicos de difusión cultural

D) Programación de la emisora «Africa 2000».

4. Mantenimiento y asistencia técnica

 A) Operación y mantenimiento de la Emisora «Africa 2000».

5. Adquisición de transistores

A) Material de apoyo para campañas educativas radiofónicas.

6. Obras e instalaciones

 A) Obra civil, mobiliario y equipamiento del edificio e instalaciones de la Emisora «Africa 2000».



INTRODUCCION

os objetivos y programas previstos en el Area de Sanidad, con independencia de su nivel de ejecución durante el año anterior, presentan una vigencia y validez que deben prevalecer sobre la coyuntura de las vicisitudes de aplicación.

En lo tocante a los objetivos —apoyar al Ministerio ecuatoguineano de Sanidad— en la formación de personal, la implantación de una medicina preventiva y ambiental; la organización de un sistema básico de atención primaria de salud, un mejor uso y distribución de medicamentos, así como la realización de estudios e investigación, constituye un elenco de prioridades manifiestas.

Respecto de los programas, se estima que, permaneciendo inalterables, e incluso reforzados, los objetivos, deben aquéllos igualmente mantenerse en toda su amplitud y profundidad hasta donde sea posible, conforme a las disponibilidades presupuestarias de 1987.

En consecuencia, se propone:

- I. FORMACION DE PERSONAL
- II. APOYO A LA IMPLANTACION DE MEDICINA PREVENTIVA
- III. APOYO A LA ORGANIZACION DE UN SISTEMA BASICO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
- IV. APOYO A UN DISEÑO DE ORGANIZACION FARMACOLOGICA
- V. ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES ECUATOGUINEANAS
- VI. ESTUDIOS E INVESTIGACION

20



I FORMACION DE PERSONAL

Se realizará en la Escuela Nacional de Sanidad de Bata mediante su potenciación a través de:

1. Formación de personal de Grado Básico

- A) Formación de Agentes Primarios de Salud.
- B) Formación de Parteras tradicionales.
- Reciclaje y capacitación de Auxiliares de Enfermería.
- Formación de Auxiliares de Enfermería en salud materno-infantil, laboratorio y Estadística Básica.
- E) Formación de Auxiliares de Farmacia.
- F) Formación de Auxiliares de Veterinaria.

2. Formación de personal de grado medio

- A) Formación anual de un promedio de 10 diplomados en Enfermería nacionales.
- B) Especialización de la Primera Promoción de Diplomados en Enfermería Hospitalaria, Enfermería materno-infantil.

3. Formación de personal de grado superior

- A) Formación en Epidemiología y Estadistica sanitaria.
- B) Realización de Seminario sobre atención primaria de salud.
- C) Seminario de Orientación Pedagógica para Profesorado de Enfermería.

APOYO A LA IMPLANTACION DE MEDICINA PREVENTIVA Y SANIDAD AMBIENTAL

1. Promoción de la salud de la comunidad

- A) Educación para la salud.
- B) Salud materno-infantil.

2. Campaña Sanitaria

- A) Lucha contra la Tripanosomiasis.
- B) Lucha contra la Tuberculosis.
- C) Contribución al Programa Nacional de Vacunación Infantil.

3. Veterinaria de Salud Pública y Sanidad Ambiental

- A) Control de los Alimentos.
- B) Saneamientos Básicos.

APOYO A LA ORGANIZACION DE UN SISTEMA BASICO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Contribuir a la red de atención de salud de Guinea Ecuatorial, en los siguientes niveles:

Establecimiento de una red sanitaria en tres niveles de asistencia

- A) Formación, distribución y supervisión de los Agentes Primarios de Salud a nivel nacional (primer nivel de asistencia).
- Apoyo a los hospitales regionales de Malabo y Bata (tercer nivel de asistencia).
- Establecimiento de una red de laboratorios de salud a nivel nacional de apoyo al sistema sanitario en sus tres niveles de asistencia
 - A) Apoyo a la implantación de laboratorios básicos en el segundo nivel de asistencia.
 - B) Apoyo a la implantación de laboratorios de Salud Pública de Referencia en Malabo y Bata.

1. Logística farmaceútica

- A) Establecimiento de una red de distribución y apoyo científico-técnico a la demanda de medicamentos y de asistencia farmaceútica de la C. T. que puede servir al mismo tiempo, de modelo organizativo para la asistencia farmaceútica del Estado ecuatoguineano.
- B) Confección de una Guía Farmacológica.

- 2. Elaboración de criterios y orientaciones sobre temas de interés farmaceútico
 - A) Selección de medicamentos esenciales.
 - B) Uso apropiado, eventual formulación.
 - Producción legal; información objetiva; proyectos piloto, etc.

V

ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES ECUATOGUINEANAS

1. Institucional

- A) Permanente, tanto en materia de organización como de funcionamiento de los Servicios de Salud.
- B) Puntual, sobre necesidades que puedan requerir las Autoridades competentes.

2. Especializado

Sobre asuntos que por su naturaleza requieran un asesoramiento muy específico.

- A) Medicina preventiva y ambiental.
- B) Organización y funcionamiento farmacológico.

VI

ESTUDIOS E INVESTIGACION

1. Acciones de investigación relacionadas con los diferentes programas y proyectos

- A) Conocimiento de problemas concretos de salud, referidos a enfermedades endémicas: Tripanosomiasis, tuberculosis pulmonar.
- B) Problemática de medicamentos y farmacia (envase, distribución, promoción industrial local, farmacopea tradicional).

2. Estudio sobre la parte del sistema de salud relacionada con la Cooperación Sanitaria Española

- A) Demanda de Asistencia.
- B) Prestación de asistencia.
- C) Análisis de costes.



AREA DE AGRICULTURA

INTRODUCCION

a Cooperación Española orientó, a partir de 1985, las líneas básicas de su trayectoria a la consecución de metas más globales y generosas, introduciendo, junto al carácter técnico de ciertas experiencias, una mayor dimensión de desarrollo social.

Para ello se elaboró, en noviembre de 1985, un Plan Marco de Cooperación por un período de cuatro años, que tiende a asegurar al mayor número de personas, agrupaciones y comunidades rurales, los beneficios derivados de un mejor tratamiento técnico de la naturaleza y el entorno.

A tal efecto se programaron, en el sector agrario, cuatro grandes líneas maestras de actuación de la Cooperación Española, que en esencia son:

- Formación, especialización, capacitación e información de Técnicos y personal para los sectores agrario, forestal y pesquero.
- Reforzamiento de las estructuras productivas del medio rural e impulso a su desarrollo.
- Reforzamiento de la Administración Agraria, Forestal y Pesquera ecuatoguineanas,.
- Estudios e investigación agraria.

Iniciado, felizmente, en 1986 el desarrollo del citado Plan Marco, corresponde ahora, al comienzo de su segundo año, adecuar la continuación de los Proyectos concretos a las experiencias obtenidas, ampliando o modificando las acciones e incidiendo, fundamentalmente, con las intervenciones básicas relevantes, en el logro de una mayor efectividad en los objetivos previstos.

Conforme a ello, dentro de lo que permitan las disponibilidades presupuestarias, y tratando de aplicar en toda la extensión posible las directrices contempladas en el Plan Marco, se propone el desarrollo de las siguientes prioridades para 1987:

- I. FORMACION DE PERSONAL EN LOS SECTORES AGRARIO, FORESTAL Y PESQUERO
- II. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO
- III. ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS MINISTERIOS COMPETENTES EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
- IV. ESTUDIOS E INVESTIGACION



FORMACION DE PERSONAL EN LOS SECTORES AGRARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Se trata de formar personal profesional en cada uno de los distintos sectores indicados.

1. Formación profesional reglada

A) Escuela de Capacitación Agraria de Malabo.

Formación de personal mediante dos cursos de enseñanza reglada gratuita (Diploma de Capataz Agrícola).

- B) Escuela Nacional de Agricultura de Malabo. Asistencia técnica a la citada Escuela, mediante la aportación del profesorado necesario para el funcionamiento de dicho Centro.
- Cursos de promoción, especialización o reciclaje cuadros intermedios

Formación de Personal con nivel igual o superior a la Enseñanza Profesional reglada de F. P. 1.

- A) Cursos de formación de cuadros intermedios. Capataces forestales.
- B) Cursos de Formación de Funcionarios Agentes de Extensión Agraria y/o Agentes de Economía Doméstica.

- E) Cursos monográficos de especialización. Mecánicos Frigoristas.
- F) Cursos de Reciclaje y actualización de funcionarios Agentes de Extensión Agraria, Agentes de Economía Doméstica y Capataces Diplomados.
- 3. Cursillos para capacitación de agricultores
 - Cursillos monográficos sobre temas específicos.
 - Cursillos de mecánica agrícola. Tractores y maquinaria agrícola.
 - D) Cursillos de contabilidad agrícola para responsables de las Cooperativas.

4. Campañas de información

- A) Información a distancia.
- B) Orientación directa mediante conferencias, charlas y demostraciones de presencia.

APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO

Se trata fundamentalmente de ampliar las posibilidades de los diversos proyectos y experiencias técnicas agropecuarias ya iniciadas.

1. Mejora de proyectos en curso

- A) Unidad de experimentación agropecuaria de Musola. Ampliación de sus posibilidades de producción de material genético.
- B) Unidad piloto de desarrollo avícola y cunícola de Malabo. Continuación de los programas de incubación y cría, así como la introducción de nuevas razas.
- C) Desarrollo tecnológico y ensayos forestales. Continuación de los estudios y desarrollo de técnicas de repoblación.
- D) Desarrollo integral agropecuario en el Distrito de Evinayong. Continuación de la puesta en servicio de las instalaciones; ensayo de técnicas y producción de material genético; introducción y/o selección de especies y variedades vegetales y animales y entrenamiento de personal.

2. Diseño de nuevas experiencias

Establecimiento de instalaciones agropecuarias de tipo familiar o comunitario.

- D) Instalaciones familiares o comunitarias de piscicultura fluvial.
 - Reconstruir la infraestructura de la piscifactoría de Evinayong e iniciar la producción del material genético.
- E) Pesca artesanal familiar o comunitaria.
 Fomento cooperativo y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
- F) Desarrollo de las explotaciones familiares y/o comunitarias de aprovechamiento ganadero integral.

Diseñar modelos de explotaciones. Enseñar manejo y atenciones. Alimentación animal con productos o subproductos propios. Entrenamiento de los técnicos.

5. Impulso al desarrollo sociocomunitario

Ayuda y asesoramiento a grupos sociales superiores a la familia.

- A) Elaboración de estudios de comarcas y planes comarcales.
 - Continuación de un estudio detallado de : Explotaciones agrarias. Recursos humanos. Equipamiento rural.
- C) Establecimiento de instalaciones de demostración agropecuaria.
 - Continuación del diseño e instalación de explotaciones familiares y/o comunitarias de ganadería, cultivos autóctonos mejorados, horticultura y desarrollo de huertos escolares.

- D) Diseño de mejoras de infraestructura.
 - Promoción de obras comunitarias principalmente agrícolas o ganaderas en el medio rural, que mejoren su nivel técnico y productivo.
- E) Asesoramiento y ayuda a las Cooperativas y agrupaciones de producción, comercialización y consumo.

Promoción y apoyo a las Cooperativas de la Isla de Bioco, mediante: Asesorándolas técnica y económicamente. Promoviendo la recuperación e infraestructuras y adquisición de bienes de equipo. Facilitando los suministros. Formando los cuadros y personal.

ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS MINISTERIOS COMPETENTES EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

Reforzamiento de las instituciones competentes en los Sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero.

1. Sectores Agrícolas y Ganaderos

Reforzamiento del Departamento de que dependen los sectores.

 A) Asesoramiento y apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Asesoramiento: a) De carácter permanente; b) De carácter específico. Apoyos: a) En mejoras; b) Aportaciones.

2. Sectores Forestal y Pesquero

Reforzamiento del Departamento de que dependen los sectores.

 A) Asesoramiento y apoyo al Ministerio de Aguas, Bosques y Repoblación Forestal.

> Asesoramiento: a) De carácter permanente; b) De carácter específico. Apoyos: a) En mejoras; b) Aportaciones.

IV ESTUDIOS E INVESTIGACION

Diseño de estudios técnicos

- A) Diseño de anteproyecto para el inicio de desarrollo agropecuario de la Isla de Annobon.
- B) Diseño de anteproyecto para una posible explotación del cocotero en las zonas de Rio Campo, Bata, Mbini y Cogo.
- C) Diseño de anteproyecto para un aumento inmediato de la rentabilidad de las plantaciones de cultivos de exportación mediante su asociación con cultivos de consumo interno de ciclo corto o medio (malanga y plátano).



AREA SOCIOLABORAL Y EMPLEO

INTRODUCCION

a indudable importancia de la formación profesional, tanto en los planes del Gobierno como cara a la sociedad ecuatoguineana, obligan a plantearse la reconducción de este Area sobre la base de una mayor continuidad, tratando para 1987, de acuerdo con los recursos económicos disponibles, de abordar la solución definitiva del Centro «Ela Nguema» en el que poder desarrollar, tras las inversiones realizadas, la formación de jóvenes cara a la vida activa.

Por otra parte, y cara a la importancia de coordinar mejor los resultados de la formación profesional con las regulaciones laborales y el ordenamiento administrativo-institucional, se considera de interés el establecimiento de un programa de asesoramiento al Ministerio ecuatoguineano de Trabajo.

En consecuencia, se propone para 1987, los siguientes programas:

- I. PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL
- II. ASESORAMIENTO TECNICO, LEGAL E INSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES SOCIO-LABORALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO



I PROGRAMA DE FORMACION

1. Cursos de formación profesional

- A) Enseñanza no reglada en el Centro de Malabo.
- B) Enseñanza no reglada en el Centro de Bata.

Respecto a este Programa, se estima conveniente la participación del Area de Educación con el fin de instrumentar, junto con la de Trabajo, el desarrollo, sin solución de continuidad, de las enseñanzas no regladas y regladas.

ASESORAMIENTO TECNICO, LEGAL E INSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES SOCIOLABORALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO



AREA DE AVIACION CIVIL

INTRODUCCION

ras un año de actividades dentro del Plan Marco, trazado en noviembre de 1985, el Area de Aviación Civil, ajustándose a la estructura básica de los programas diseñados entonces, trata de avanzar en su evolución y consolidar su desarrollo.

Por ello aborda, en algunos casos, una segunda fase de determinados proyectos que ya fueron iniciados el año pasado e introduce otros nuevos con el fin de ampliar el desarrollo de programas que, por su propia entidad, exigen mayor diversificación.

En consecuencia, se proponen dentro de las consignaciones presupuestarias disponibles, y tratando de aplicar en toda la extensión posible los programas y proyectos contemplados en el Plan Marco, las siguientes prioridades para el año 1987:

- I. FORMACION DE PERSONAL
- II. APOYO A LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE LA RED DE AYUDAS A LA NAVEGACION
- III. ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES ECUATOGUINEANAS EN MATERIA DE AVIACION CIVIL



I FORMACION DE PERSONAL

Una vez realizado un primer ciclo de cursos (A, B, C, D y E) durante el año 1986, se pretende en 1987 ampliar el número de técnicos del aeropuerto que hayan recibido formación de la Cooperación Técnica Española.

1. Cursos de formación en España en colaboración con O. A. C. I.

- F) Cursos teórico-prácticos en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil en Barajas.
- G) Curso práctico de mantenimiento de radioayudas en el Aeropuerto de Barajas.
- H) Curso práctico de mantenimiento de instalaciones eléctricas en el Aeropuerto de Barajas.
- Curso práctico de electromecánica en el Taller Central de la Dirección General de Aviación Civil.
- J) Formación de pilotos en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Salamanca.

2. Cursos de reciclaje en Guinea Ecuatorial

- F) Curso de teletipos T-100.
- G) Curso avanzado de Control de la Circulación Aérea.
- H) Curso de Comunicaciones T/A, líneas de transmisión V. O. R. E-SYSTEM e instrumentación.
 - Curso de Electrotecnia y mantenimiento de acumuladores.
 - J) Curso General de conocimientos aeronáuticos.

APOYO A LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE LA RED DE AYUDAS A LA NAVEGACION

Durante el próximo año se tratará de consolidar los proyectos realizados dentro de este Programa mediante nuevos proyectos orientados a potenciar la idea de regularidad en el servicio entre los técnicos del Aeropuerto de Malabo.

Salvamento y extinción de incendios y plan de emergencia

 Elaboración de un plan general de mantenimiento preventivo para las instalaciones, equipos y material del Servicio de S. E. I.

2. Ayudas visuales

 C) Elaboración de un plan general de mantenimiento preventivo para las instalaciones electromecánicas.

3. Comunicaciones Aeronáuticas

 Elaboración de un plan general de mantenimiento preventivo para las instalaciones de comunicaciones.

4. Ayudas a la navegación aérea

 C) Elaboración de un plan general de mantenimiento preventivo para la red de radioayudas.

Asistencia técnica y de mantenimiento a las instalaciones aeronáuticas en general

6. Obra Civil Aeropuerto de Malabo

- D) Aljibe y sistema de bombeo para la nave del Servicio de S. E. I.
- E) Reparación de las canalizaciones del balizamiento en la cabecera 05 de la pista de vuelos del Aeropuerto de Malabo.
- F) Saneamiento de la instalación de la radiobaliza B. L.
- G) Banco de tubos para conducciones eléctricas y de comunicaciones.

ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES ECUATOGUINEANAS EN MATERIA DE AVIACION CIVIL

Se potenciará este Programa incrementando los contactos directos con el Ministerio de Transportes y aumentando el número de decisiones tomadas conjuntamente.

1. Asesoramiento Institucional

Sobre aspectos de carácter permanente, tanto de organización como de funcionamiento.

2. Asesoramiento especializado

Sobre asuntos técnicos específicamente aeronáuticos.

3. Asesoramiento puntual

Sobre necesidades o consultas concretas.



32

AREA DE OBRAS PUBLICAS



INTRODUCCION

os Programas del Plan Marco en este Sector de Cooperación han sufrido durante el año de 1986 algunas modificaciones solicitadas por el Gobierno Ecuatoguineano, tales como el envío de material asfáltico a la región continental o la posibilidad de modificar el Programa de Asistencia Técnica y Asesoramiento al Ministerio correspondiente.

Estas circunstancias, así como la legítima aspiración del Ministerio correspondiente de participación en los proyectos de obras de cooperación en su ejecución, han conducido a una nueva temática en los programas del sector.

En consecuencia, teniendo en cuenta que las acciones del Plan Marco no se acomodan a obras concretas, que, por su propio carácter, deben seguir los puntos que se establezcan en cooperación financiera, se proponen para 1987 los programas siguientes:

- I. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
- II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIAS ASFALTICAS
- III. COMPROMISOS ADOPTADOS EN CARTAS ANEJAS AL TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACION

ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Para la ejecución de programas y acciones puntuales de cooperación, las que, en cada caso, deben ser objeto de petición concreta y centrada en toda la extensión de su contenido.

II PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIAS ASFALTICAS

- Donación del equipo de maquinaria y vehículos en uso para su ejecución, constituido por un camión, dos vehículos todo terreno, un compactador y una motorregadora.
- Mantenimiento del equipo anterior, dentro de las posibilidades técnicas y materiales, en los talleres mecánicos de la C. T. E.
- 3. Donación de veinte Tn. de emulsión asfáltica para la ejecución del programa.

 Asunción por la C. T. E. de la nómina de una cuadrilla compuesta por un capataz y seis operarios ecuatoguineanos encargados de la ejecución material del programa.

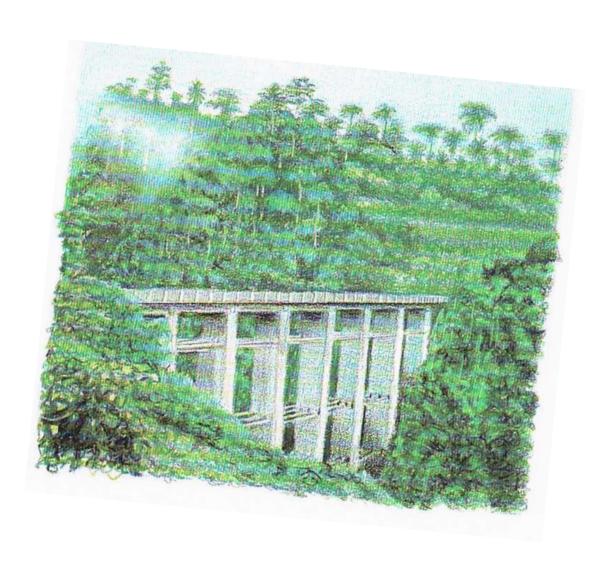
La designación de este equipo, que será elegido entre el personal del sector formado durante los ejercicios de 1984, 85 y 86, deberá facilitarse a la Cooperación Técnica Española por vía oficial.

COMPROMISOS ADOPTADOS EN CARTAS ANEJAS AL TRATADO DE AMISTAD

Finalización del programa mediante la entrega de las obras de suministro de aguas a la Ciudad de Bata, último de los que queda por ejecutar, y la implementación de su correcto funcionamiento mediante las acciones siguientes:

- Financiación a la empresa ejecutora de las obras de un programa de mantenimiento y adiestramiento del personal necesario para su funcionamiento, durante un plazo de tres meses a partir del momento de su entrega.
- Asunción por la C. T. E. de la nómina del equipo de personal necesario para su mantenimiento (10-12 operarios) durante todo el ejercicio de 1987.

La designación de este equipo deberá hacerse conjuntamente entre los técnicos de la empresa ejecutora de las obras y el Ministerio ecuatoguineano, y deberá facilitarse a la C. T. E. por vía oficial.



AREA DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

INTRODUCCION

nterrumpidos temporalmente los programas en este Area por razones de índole ajena al propio ámbito de la Cooperación, por un lado, y solicitada su reanudación por las Autoridades ecuatoguineanas, de otro, la parte española, a la vista de las actuales circunstancias y de las excelentes relaciones entre ambos países, se muestra dispuesta a la reanudación de los Programas de Cooperación en materia de Seguridad y Orden Público, ofreciendo, dentro de las disponibilidades presupuestarias, los programas y proyectos previstos en el Plan Marco, acomodado a las prioridades que ambas partes fijen para 1987.

I. FORMACION DE PERSONAL

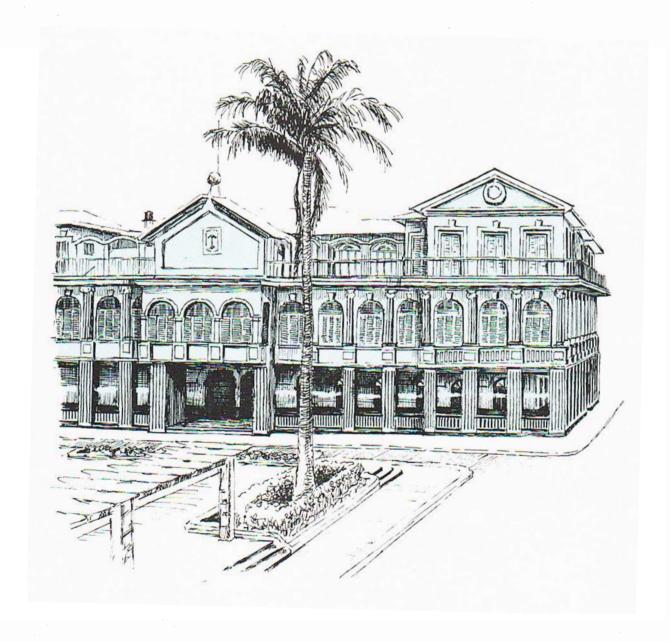


I FORMACION DE PERSONAL

1. Policía Civil.

2. Policía Uniformada.

- A) Cursos de Formación y Capacitación.
- B) Cursos de actualización y reciclaje.
 - —Teóricos.
 - —Teórico-prácticos.
 - —Prácticos.





AREA DE DEFENSA



INTRODUCCION

on la experiencia adquirida a lo largo de 1986, de acuerdo con las necesidades expresadas por las Autoridades Militares ecuatoguineanas respecto a la organización de sus F. A. S., teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias asignadas a este Area, todo ello dentro del Plan Marco de Cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial, de noviembre de 1985, se ha llegado a determinar como más beneficioso para ambas partes el mantenimiento de los Programas de Formación de Personal en sus dos facetas de «Formación en España» y «Cursos en Guinea Ecuatorial» y de Asesoramiento en sus dos vertientes «Institucional» y «Específico», así como los Programas eventuales de material y equipo.

En consecuencia, se mantienen para 1987 las siguientes prioridades:

- I. FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS CUADROS DE MANDO
- II. ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES DE DEFENSA
- III. PROGRAMAS EVENTUALES DE MATERIAL Y EQUIPO

FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS CUADROS DE MANDO E INSTRUCCION DE UNIDADES

Este Programa contempla, por un lado, la formación de becarios en los Centros de Enseñanza Militar en España, y, por otro, las prácticas de mando en Unidades Españolas, complementado con cursos de Formación Especializada, selección de becarios y actualización de mandos en Guinea Ecuatorial.

FORMACION EN ESPAÑA

- Veinticinco Becas de Estudio en Centros de Enseñanza Militar para Oficiales, Suboficiales y Especialistas (trece de ellas de nueva concesión para 1987)
 - A) Ejército de Tierra.
 - A. General Militar: Dos Oficiales.
 - A. de Infantería: Un Oficial.
 - A. de Intendencia: Un Oficial.
 - E. E. Física: Un Oficial.
 - A. G. B. Suboficiales: Tres Suboficiales.
 - E. E. Física: Un Suboficial.
 - I. Politécnico 2: Un Suboficial Especial.
 - B) Fuerzas Navales.
 - Oficiales.
 - E. Naval Militar: Oficiales.
 - Suboficiales.
 - E. Máquina Armada: Un Suboficial Especial.
 - E. Transmisiones: Cinco Suboficiales
 - Especiales.
 - Polígono Tiro Naval: Un Suboficial Especial.
 - C) Ejército del Aire.
 - Oficiales.
 - A. General del Aire: Cuatro Oficiales.
 - Suboficiales.
 - E. Especialistas Aire: Dos Suboficiales
 - Especiales.

- Veinte Becas para Prácticas de Mando en Unidades de las FAS españolas, para Oficiales, Suboficiales y Especialistas, según necesidades de las FAS ecuatoguineanas y cualificaciones del candidato
 - A) Ejército de Tierra.
 - B) Fuerzas Navales.
 - C) Ejército del Aire.

CURSO A DESARROLLAR EN GUINEA ECUATORIAL

- 3. De Formación Especializada
 - A) Asesoramiento y material didáctico para Cursos de Cabos 1º y Cabos.
 - B) Formación de Monitores Polideportivos.
 - Topografía. Curso ampliatorio al Básico de Topografía realizado en 1986.
 - E) Curso vigilancia de costas-pesca.
 - F) Formación de Banda de Música.
- 4. Curso de actualización de Mandos
 - A) Del Ejército de Tierra.
 - B) De las Fuerzas Navales.
 - C) Del Ejército del Aire.

- Curso de nivelación previa destinado a militares seleccionados para becas de formación en Centros de Enseñanza o Práctica de Mando en España.
 - B) Selección de becarios y Prácticas de Mando.



II ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES DE DEFENSA

1. Institucional

Sobre aspectos de carácter permanente, en el marco del más estrecho contacto posible.

2. Específico

Sobre necesidades, programas, proyectos o acciones concretas que, en un momento dado, puedan requerir las Autoridades Militares Ecuatoguineanas.

- A) Legislación Marítima.
- B) Organización del Ministerio de Defensa.

III PROGRAMAS EVENTUALES DE MATERIAL Y EQUIPO

Este Programa recoge la aportación del Ministerio de Defensa español a los actos que tendrán lugar con motivo de las reuniones de la UDEAC a celebrar en Bata el próximo mes de Diciembre.

1. Donación de vestuario

- A) Ejército de Tierra.
- B) Fuerzas Navales.
- C) Ejército del Aire.
- D) Banda de Música.
- E) Unidad de Motoristas.

2. Material y Equipo

A) Instrumentos Banda y Música.

IV APOYO AL TRANSPORTE AEREO

Este Programa, que se resuelve con un solo Proyecto, se deriva directamente de la necesidad de medios de transporte debido a la constitución física de Guinea Ecuatorial en una parte insular y otra continental.

1. Apoyo al transporte aéreo de la Cooperación Técnica Española mediante la dotación de dos Aviocares C-112





RESUMEN E IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS



EDUCACION

PROGRAMA ED/I.—Formación de personal

SUBPROGRAMA ED/I.1

Formación de personal de nivel superior

PROYECTO ED/I.1.A

Continuación de Estudios Superiores en la U. N. E. D.

PROYECTO ED/I.1.B

Becas Universitarias en España.

PROYECTO ED/I.1.C

Programa de reinserción para estudiantes ecuatoguineanos regresados de España.

PROYECTO ED/I.1.D

Formación de profesores universitarios en técnicas de enseñanza a distancia y presencial.

PROYECTO ED/I.1.E

Actualización de profesores universitarios ecuatoguineanos.

SUBPROGRAMA ED/I.2

Formación de personal de nivel medio.

PROYECTO ED/I.2.A

Formación de maestros mediante Educación a Distancia

PROYECTO ED/I.2.B

Cursos para directivos de centros escolares.

PROYECTO ED/I.2.C

Formación de profesores de enseñanzas medias.

PROGRAMA ED/II.—Apoyo al establecimiento de un nuevo sistema educativo ecuatoguineano

SUBPROGRAMA ED/II.1 Enseñanza Primaria

PROYECTO ED/II.1.A

Apoyo a la reforma de la Enseñanza Primaria.

SUBPROGRAMA ED/II.2

Enseñanzas medias

PROYECTO ED/II.2.A

Apoyo a la reforma del Primer Ciclo de Bachillerato.

PROYECTO ED/II.2.B

Apoyo a la reforma del Segundo Ciclo de Bachillerato.

PROYECTO ED/II.2.C

Reacondicionamiento de los Institutos «Rey Malabo» y «Carlos Lwanga».

PROYECTO ED/II.2.D

Apoyo a la elaboración de un nuevo Plan de Formación Profesional Polivalente.

PROYECTO ED/II.2.E

Acondicionamiento del Politécnico de Bata.

PROYECTO ED/II.2.F

Creación de Centros Tecnológicos en Malabo y Bata.

SUBPROGRAMA ED/II.3 Enseñanza Universitaria

PROYECTO ED/II.3.A

Extensión de los Programas de la UNED a otros distritos.

PROYECTO ED/II.3.B

Estudio de creación de centros de apoyo de la UNED en la región insular.

SUBPROGRAMA ED/II.4 Otras modalidades educativas

PROYECTO ED/II.4.A

Formación permanente de adultos.

PROYECTO ED/II.4.B

Proyecto de Educación Integral.

PROYECTO ED/II.4.C

Acceso a la Universidad mayores 25 años.

PROYECTO ED/II.4.D

Cursos enseñanza abierta y a distancia materias culturales y científicas.

PROGRAMA ED/III.—Apoyo al desarrollo científico-pedagógico de la educación

SUBPROGRAMA ED/III.1 Investigación socio-educativa

PROYECTO ED/III.1.A

Creación de una unidad de investigación y documentación.

PROYECTO ED/III.1.B

Investigación sobre psicología del aprendizaje del niño ecuatoquineano.

PROYECTO ED/III.1.C

Investigación sobre las interrelaciones educaciónmedio en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

PROYECTO ED/III.1.D

Investigaciones universitarias en el ámbito históricoeducativo.

PROGRAMA ED/IV.—Apoyo institucional al Ministerio de Educación y Deportes

SUBPROGRAMA ED/IV.1 Inspección de Enseñanza Primaria

PROYECTO ED/IV.1.A

Reforzamiento de la inspección de Enseñanza Primaria.

SUBPROGRAMA ED/IV.2 Estructura administrativa

PROYECTO ED/IV.2.A

Apoyo a la estructura administrativa.

SUBPROGRAMA ED/IV.3 Ayuda a la planificación educativa

PROYECTO ED/IV.3.A

Apoyo a la planificación educativa.

SUBPROGRAMA ED/IV.4 Centros docentes

PROYECTO ED/IV.4.A

Apoyo y reforzamiento de los centros docentes con profesorado cualificado.

PROGRAMA ED/V.—Participación en el desarrollo de la lengua y cultura hispánicas

SUBPROGRAMA ED/V.1

Desarrollo de la lengua y cultura hispánica a través del sistema educativo.

PROYECTO ED/V.1.A

Fomento y difusión del buen uso de la lengua española.

PROYECTO ED/V.1.B

Fomento y difusión de la cultura hispánica.

SUBPROGRAMA ED/V.2 Nueva metodología del español.

PROYECTO ED/V.2.A

Elaboración e implantación de una nueva metodología del español como segunda lengua.

PROGRAMA ED/VI.—Extensión de la educación a través de la inversión pública e iniciativa privada

SUBPROGRAMA ED/VI.1 Colegios públicos españoles.

PROYECTO ED/VI.1.A

Creación de un colegio público español.

SUBPROGRAMA ED/VI.2 Red de internados.

PROYECTO ED/VI.2.A

Creación de una red de internados entre FERE y la Cooperación Técnica española.

PROGRAMA ED/VII.—Estudio y conservación de la naturaleza

SUBPROGRAMA ED/VII.1

Ecología y medio ambiente.

PROYECTO ED/VII.1.A

Elaboración de un inventario nacional sobre la fauna y la flora.

PROYECTO ED/VII.1.B

Conservación de áreas naturales.

PROYECTO ED/VII.1.C

Apoyo a la divulgación y educación sobre la naturaleza.

PROYECTO ED/VII.1.D

Estudio e investigación de los ecosistemas ecuatoguineanos.

PROYECTO ED/VII.1.E

Asesoramiento técnico a las Autoridades ecuatoguineanas.





CULTURA

PROGRAMA CULT/I.—Cine

Semana de cine latinoamericano.

SUBPROGRAMA CULT/I.1 Semana de cine español.

Colaboración con RTVGE y red de teleclubs. SUBPROGRAMA CULT/I.2

PROGRAMA CULT/II.—Prensa, publicaciones y ediciones

SUBPROGRAMA CULT/II.1 Prensa. Puesta en funcionamiento periódico «Ebano».

SUBPROGRAMA CULT/II.2 Publicaciones del Centro Cultural.

PROYECTO CULT/II.2.A Publicación revista «Africa 2000».

PROYECTO CULT/II.2.B Publicación de los programas quincenales. **SUBPROGRAMA CULT/II.3** Ediciones.

SUBPROGRAMA CULT/I.3

PROYECTO CULT/II.3.A Publicación de libros de autores ecuatoguineanos.

PROYECTO CULT/II.3.B

Publicación de libros de texto en colaboración Area Educación y UNED.

PROGRAMA CULT/III.—Centros Culturales

SUBPROGRAMA CULT/III.1 Cine.

SUBPROGRAMA CULT/III.2 Teatro.

PROYECTO CULT/III.2.A Organización de grupos teatrales.

PROYECTO CULT/III.2.B Fomento de actividades de grupos españoles y ecuatoguineanos.

SUBPROGRAMA CULT/III.3 Bailes.

SUBPROGRAMA CULT/III.4 Juegos.

SUBPROGRAMA CULT/III.5 Música.

SUBPROGRAMA CULT/III.6 Actividades deportivas.

PROYECTO CULT/III.6.A Equipo de fútbol.

PROYECTO CULT/III.6.B Trofeo deportivo anual.

SUBPROGRAMA CULT/III.7 Centro cultural Bata.

SUBPROGRAMA CULT/III.8 Extensión red centros culturales.

SUBPROGRAMA CULT/III.9 Exposiciones.

PROYECTO CULT/III.9.A Taller de pintura y modelado. PROYECTO CULT/III.9.B Exposiciones de arte tradicional.

PROYECTO CULT/III.9.C Exposiciones de museos españoles.

PROYECTO CULT/III.9.D Exposiciones de arte contemporáneo.

PROYECTO CULT/III.9.E Difusión del arte ecuatoguineano.

SUBPROGRAMA CULT/III.10 Cursos de español e idiomas ecuatoguineanos.

PROYECTO CULT/III.10.A Extensión lengua española.

PROYECTO CULT/III.10.B Conocimiento de la lengua fang.

PROYECTO CULT/III.10.C Conocimiento de la lengua bubi.

SUBPROGRAMA CULT/III.11 Cursos de especialización y apoyo a instituciones.

PROYECTO CULT/III.11.A Cursos programados por A. T. E.

PROYECTO CULT/III.11.B Cursos programados por instituciones G. E.

PROGRAMA CULT/IV.—Museos

SUBPROGRAMA CULT/IV.1 Formación de personal especialista.

SUBPROGRAMA CULT/IV.2 Creación Museo Ciencias Naturales en colaboración con Area de Conservación de la Naturaleza.

PROGRAMA CULT/V.—Bibliotecas

SUBPROGRAMA CULT/V.1 Conservación e instalación.

50

PROYECTO CULT/V.1.A

Conservación biblioteca infantil v

Conservación biblioteca infantil y oficial del C. C. H. G.

PROYECTO CULT/V.1.B Instalación de biblioteca en diversos centros del SUBPROGRAMA CULT/V.2
Potenciación de las bibliotecas del C. C. H. G.

PROGRAMA CULT/VI.—Congresos y Conferencias

SUBPROGRAMA CULT/VI.1
II Congreso hispánico-africano de cultura.

SUBPROGRAMA CULT/VI.2 Conferencias.

PROYECTO CULT/VI.2.A

Organización conferencias temas guineanos en C. C. H. G.

PROYECTO CULT/VI.2.C

Organización de Conferencias por territorio en Guinea Ecuatorial en colaboración del Area de Educación y UNED.

PROGRAMA CULT/VII.—Premios literarios y certámenes culturales

SUBPROGRAMA CULT/VII.1 Premios literarios.

PROYECTO CULT/VII.1.A

Convocatoria de premios «23 de abril».

PROYECTO CULT/VII.1.B

Convocatoria de IV Premios literarios «12 de octubre».

SUBPROGRAMA CULT/VII.2 Certámenes culturales.

PROYECTO CULT/VII.2.A

Premio especial para UDEAC V Centenario Descubrimiento.

PROGRAMA CULT/VIII.—Difusión cultura hispánica hacia países zona

SUBPROGRAMA CULT/VIII.1
Organización II Seminario de hispanistas de UDEAC.

SUBPROGRAMA CULT/VIII.2

Organización II Seminario de profesores de español en Gabón.

SUBPROGRAMA CULT/VIII.3 Organización II Seminario de profesores de español en Camerún.



MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

PROGRAMA MCS/I.—Formación de personal

SUBPROGRAMA MCS/I.1

Cursos de perfeccionamiento.

PROYECTO MCS/I.1.C

Curso de mantenimiento y operación de equipos de RTV

SUBPROGRAMA MCS/II.2

Cursos de formación y capacitación.

PROYECTO MCS/I.2.C

Curso de locución.

SUBPROGRAMA MCS/I.3

Becas de perfeccionamiento profesional en España.

PROYECTO MCS/I.3.A

Curso para directivos de Medios de Comunicación.

PROGRAMA MCS/II.—Potenciación de la televisión

SUBPROGRAMA MCS/II.1

Mantenimiento y operación.

PROYECTO MCS/II.1.B

Mantenimiento y operación de los repetidores de TV en Bata.

SUBPROGRAMA MCS/II.2

Inversión e instalación de equipos de producción.

PROYECTO MCS/II.2.F

Instalación equipos ligeros de grabación, reproducción y emisión.

PROYECTO MCS/II.2.G

Acondicionamiento de los estudios de TV, cámaras, iluminación y ciclorama.

SUBPROGRAMA MCS/II.3

Instalación de una emisora de reserva.

PROYECTO MCS/II.3.A

Instalación de diversos equipos de repuesto en el Centro emisor del Pico.

SUBPROGRAMA MCS/II.4

Asistencia técnica y mantenimiento.

PROYECTO MCS/II.4.C

Operación, mantenimiento y programación de la emisora de TV en Guinea Ecuatorial.

PROGRAMA MCS/III.—Creación de una red de teleclubs

SUBPROGRAMA MCS/III.1

Red de teleclubs.

PROYECTO MCS/III.1.A

Mantenimiento de la red de teleclubs existente en la Isla de Bioko.

PROYECTO MCS/III.1.B

Instalación de nueva red de teleclubs en la zona litoral de la región continental.

PROGRAMA MCS/IV—Instalación de una nueva emisora de difusión cultural

SUBPROGRAMA MCS/IV.1

Instalación de una emisora de onda corta y antena.

PROYECTO MCS/IV.1.G

Mantenimiento y operación del Centro emisor de Radio.

SUBPROGRAMA MCS/IV.2

Equipamiento para la producción.

PROYECTO MCS/IV.2.A

Instalación de equipo de grabación y reproducción en los Estudios de Radio.

SUBPROGRAMA MCS/IV.3

Elaboración de programas radiofónicos de difusión cultural.

PROYECTO MCS/IV.3.D

Programación de la emisora «Africa 2000».

SUBPROGRAMA MCS/IV.4

Mantenimiento y asistencia técnica.

PROYECTO MCS/IV.4.A

Operación y mantenimiento de la emisora «Africa 2000».

SUBPROGRAMA MCS/IV.5 Adquisición de transistores.

PROYECTO MCS/IV.5.A

Material de apoyo para las campañas educativas radiofónicas.

SUBPROGRAMA MCS/IV.6 Obras e instalaciones.

PROYECTO MCS/IV.6.A

Obra civil, mobiliario y equipamiento del edificio e instalaciones de la emisora «Africa 2000».





SANIDAD

PROGRAMA SAN/I.—Formación de personal

SUBPROGRAMA SAN/I.1 Formación de personal de grado básico.

PROYECTO SAN/I.1.A

Formación de agentes primarios de salud.

PROYECTO SAN/I.1.B

Curso de formación de parteras tradicionales.

PROYECTO SAN/I.1.C

Curso de reciclaje y capacitación de auxiliares de enfermería (auxiliares sanitarios), materno-infantil (parteras de segundo nivel de asistencia), laboratorio y estadística básica.

PROYECTO SAN/I.1.D

Curso de formación de auxiliares de enfermería en salud materno-infantil, laboratorio y estadística básica.

PROYECTO SAN/I.1.E

Formación de auxiliares de farmacia.

PROYECTO SAN/I.1.F

Formación de auxiliar de veterinaria.

SUBPROGRAMA SAN/I.2 Formación de personal de grado medio.

PROYECTO SAN/I.2.A

Formación anual de un promedio de diez diplomados en enfermería, nacionales.

PROYECTO SAN/I.2.B

Curso de especialización para diplomados en enfermería materno-infantil y enfermería de salud pública (asistencia primaria de salud).

SUBPROGRAMA SAN/I.3 Formación de personal de grado superior.

PROYECTO SAN/I.3.A

Curso de epidemiología y estadística sanitaria.

PROYECTO SAN/I.3.B

Seminario de atención primaria de salud.

PROYECTO SAN/I.3.C

Seminario de orientación pedagógico para profesoras de enfermería.

PROGRAMA SAN/II.—Apoyo a la implantación de medicina preventiva y sanidad ambiental

SUBPROGRAMA SAN/II.1 Promoción de la salud de la comunidad.

PROYECTO SAN/II.1.A

Educación para la salud.

PROYECTO SAN/II.1.B

Salud materno-infantil.

SUBPROGRAMA SAN/II.2 Campaña sanitaria.

PROYECTO SAN/II.2.A

Lucha contra la tripanosomiasis.

PROYECTO SAN/II.2.B

Lucha contra la tuberculosis.

PROYECTO SAN/II.2.C

Contribución al programa nacional de vacunación infantil.

SUBPROGRAMA SAN/II.3 Veterinaria de salud pública y sanidad ambiental.

PROYECTO SAN/II.3.A

Control de los alimentos.

PROYECTO SAN/II.3.B

Saneamientos básicos.

PROGRAMA SAN/III.—Apoyo a la organización de un sistema básico de atención primaria de salud.

SUBPROGRAMA SAN/III.1

Establecimiento de una red sanitaria en tres niveles.

PROYECTO SAN/III.1.A

Primer nivel de asistencia: formación, distribución y supervisión de los agentes primarios de salud.

PROYECTO SAN/III.1.B

Tercer nivel de asistencia: apoyo a los hospitales regionales de Malabo y Bata.

SUBPROGRAMA SAN/III.2

Establecimiento de una red de laboratorios de salud a nivel nacional de apoyo al sistema sanitario en sus tres niveles de asistencia.

PROYECTO SAN/III.2.A

Apoyo a la implantación de laboratorios básicos en el segundo nivel de asistencia.

PROYECTO SAN/III.2.B

Apoyo a la implantación de laboratorios de la salud pública de referencia en Malabo y Bata.

54

PROGRAMA SAN/IV.—Apoyo a un diseño de organización farmacológica

SUBPROGRAMA SAN/IV.1 Logística farmaceútica.

PROYECTO SAN/IV.1.A

Establecimiento de una red de asistencia farmaceútica.

PROYECTO SAN/IV.1.B

Confección de una guía farmacológica.

SUBPROGRAMA SAN/IV.2

Elaboración de criterios y orientaciones sobre temas de interés farmaceútico.

PROYECTO SAN/IV.2.A

Selección de medicamentos.

PROYECTO SAN/IV.2.B

Uso de medicamentos.

PROYECTO SAN/IV.2.C

Producción local.

PROGRAMA SAN/V.—Asesoramiento

SUBPROGRAMA SAN/V.1 Institucional.

PROYECTO SAN/V.1.A

Permanente sobre organización y funcionamiento servicios de la salud.

PROYECTO SAN/V.1.B

Puntual, sobre necesidades que puedan requerir las Autoridades ecuatoguineanas.

SUBPROGRAMA SAN/V.2

Específico.

PROYECTO SAN/V.2.A

Medicina preventiva y ambiental.

PROYECTO SAN/V.2.B

Organización y funcionamiento farmacológico.

PROGRAMA SAN/VI.—Estudios e investigación

SUBPROGRAMA SAN/VI.1

Acciones de investigación.

PROYECTO SAN/VI.1.A

Problemática de medicamentos y farmacia.

SUBPROGRAMA SAN/VI.2

Estudio sobre la parte del sistema de salud relacionado con la Cooperación Sanitaria Española.

PROYECTO SAN/VI.2.A

Demanda de asistencia.

PROYECTO SAN/VI.2.B

Prestación de asistencia.

PROYECTO SAN/VI.2.C

Análisis de costes.



AGRICULTURA

PROGRAMA AG/I.—Formación de personal en los sectores agrario, forestal y pesquero

SUBPROGRAMA AG/I.1 Formación de personal reglada

PROYECTO AG/I.1.A

Escuela de capacitación agraria de Malabo.

SUBPROGRAMA AG/I.2

Cursos de promoción, especialización o reciclaje de cuadros intermedios.

PROYECTO AG/I.2.A

Cursos de formación de cuadros intermedios.

PROYECTO AG/I.2.B

Cursos de formación de funcionarios.

PROYECTO AG/I.2.C

Cursos monográficos de especialización.

PROYECTO AG/I.2.D

Cursos de reciclaje y actualización de funcionarios.

SUBPROGRAMA AG/I.3 Cursillo para capacitación de agricultores

PROYECTO AG/I.3.C

Cursillo para mecánica agrícola.

PROYECTO AG/I.3.D

Cursillos de contabilidad agrícola.

SUBPROGRAMA AG/I.4 Campaña de información

PROYECTO AG/I.4.A

Información a distancia.

PROYECTO AG/I.4.B

Información directa.

PROGRAMA AG/II.—Apoyo al desarrollo agropecuario

SUBPROGRAMA AG/II.1 Mejora de proyectos en curso

PROYECTO AG/II.1.A

Unidad de experimentación agropecuaria de Musola.

PROYECTO AG/II.1.B

Unidad piloto de desarrollo avícola y cunícola de Malabo.

PROYECTO AG/II.1.C

Desarrollo tecnológico y ensayos forestales.

PROYECTO AG/II.1.D

Desarrollo integral agropecuario en el Distrito de Evinayog.

SUBPROGRAMA AG/II.2

Diseño de nuevas experiencias

PROYECTO AG/II.2.D

Instalaciones familiares o comunitarias de piscicultura fluvial.

PROYECTO AG/II.2.E

Pesca artesanal familiar o comunitaria.

PROYECTO AG/II.2.F

Desarrollo de las explotaciones familiares y/o comunitarias de aprovechamiento ganadero integral.

SUBPROGRAMA AG/II.5 Impulso al desarrollo sociocomunitario.

PROYECTO AG/II.5.A

Elaboración de estudios de comarcas y planes comarcales.

PROYECTO AG/II.5.C

Establecimiento de instalaciones de demostración agropecuaria.

PROYECTO AG/II.5.D

Diseño de mejora de infraestructura.

PROYECTO AG/II.5.E

Asesoramiento y ayuda a las cooperativas y agrupaciones de producción especializada y consumo.

PROGRAMA AG/III.—Asesoramiento y apoyo a los Ministerios competentes en los sectores agropecuario, pesquero y forestal.

SUBPROGRAMA AG/III.1 Sectores agrícolas y ganaderos

PROYECTO AG/III.1.A

Asesoramiento y apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

SUBPROGRAMA AG/III.2 Sectores forestal y pesquero.

PROYECTO AG/III.2.A

Asesoramiento y apoyo al Ministerio de Aguas, Bosques y Repoblación Forestal.

PROGRAMA AG/IV.—Estudios e investigación

PROYECTO AG/IV.A

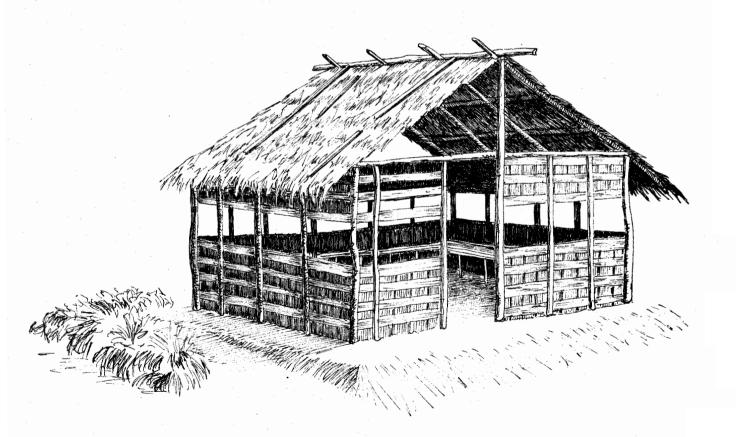
Diseño de anteproyecto para el inicio de desarrollo agropecuario de la Isla de Annobón.

PROYECTO AG/IV.B

Diseño de anteproyecto para una posible explotación del cocotero en las zonas del Río Campó, Bata, Mbini y Cogo.

PROYECTO AG/IV.C

Diseño de anteproyecto para un aumento inmediato de la rentabilidad de las plantaciones de cultivo de exportación mediante su asociación con cultivos de consumo interno de ciclo corto o medio (malanga y plátano).







TRABAJO

PROGRAMA TRAB./I.—Programa de formación

SUBPROGRAMA TRAB/I.1 Curso de Formación Profesional

PROYECTO TRAB/I.1.A

Enseñanza no reglada en el Centro de Malabo.

PROYECTO TRAB/I.1.B

Enseñanza no reglada en el Centro de Bata.

PROGRAMA TRAB/II.—Asesoramiento técnico, legal e institucional a las autoridades socio-laborales del Ministerio de Trabajo

AVIACION CIVIL

PROGRAMA AVC/I.—Formación de personal

SUBPROGRAMA AVC/I.1 Cursos de formación en España.

PROYECTO AVC/I.1.F.

Cursos teórico-prácticos en el Centro de Adiestramiento de Aviación Civil.

PROYECTO AVC/I.1.G

Curso práctico de mantenimiento de radioayudas en el Aeropuerto de Barajas.

PROYECTO AVC/I.1.H

Curso práctico de mantenimiento de instalaciones eléctricas en el Aeropuerto de Barajas.

PROYECTO AVC/I.1.I

Curso práctico de electromecánica en el taller central de la D. G. A. C.

PROYECTO AVC/I.1.J

Formación de pilotos en la Escuela Nacional de Aeronáutica.

SUBPROGRAMA AVC/I.2

Cursos de Reciclaje en Guinea Ecuatorial.

PROYECTO AVC/I.2.F

Cursos de teletipos T-100.

PROYECTO AVC/I.2.G

Curso avanzado de control de la circulación aérea.

PROYECTO AVC/I.2.H

Curso de comunicaciones T/A, líneas de transmisión VOR E-SYSTEM e instrumentos.

PROYECTO AVC/I.2.I

Cursos de electrotecnia y mantenimiento de acumuladores.

PROYECTO AVC/I.2.J

Curso general de conocimientos aeronáuticos.

PROGRAMA AVC/II.—Apoyo a la modernización de la infraestructura aeroportuaria y de la red de ayudas a la navegación.

SUBPROGRAMA AVC/II.1

Salvamento y extinción de incendios y plan de emergencia.

PROYECTO AVC/II.1.D

Plan general de mantenimiento preventivo para el servicio de S. E. I.

SUBPROGRAMA AVC/II.2

Ayudas visuales.

PROYECTO AVC/II.2.C

Plan general de mantenimiento preventivo para instalaciones electromecánicas.

SUBPROGRAMA AVC/II.3

Comunicaciones aeronáuticas.

PROYECTO AVC/II.3.D

Plan general de mantenimiento preventivo para instalaciones de comunicaciones.

SUBPROGRAMA AVC/II.4

Ayudas a la navegación aérea.

PROYECTO AVC/II.4.C

Plan general de mantenimiento preventivo para las radioayudas.

SUBPROGRAMA AVC/II.5

Asistencia técnica y de mantenimiento a las instalaciones aeronáuticas.

SUBPROGRAMA AVC/II.6

Obra civil en el Aeropuerto de Malabo.

PROYECTO AVC/II.6.D

Algibe y sistema de bombeo para nave de servicio S. E. I.

PROYECTO AVC/II.6.E

Reparación de las canalizaciones y balizamiento de la cabecera 05 de la pista de vuelo.

PROYECTO AVC/II.6.F

Saneamiento, instalación de radiobaliza B. L.

PROYECTO AVC/II.6.G

Banco de tubos.

PROGRAMA AVC/III.—Asesoramiento a las autoridades ecuatoguineanas en materia de aviación civil

SUBPROGRAMA AVC/III.1 Asesoramiento institucional.

SUBPROGRAMA AVC/III.2

Asesoramiento especializado.

SUBPROGRAMA AVC/III.3 Assoramiento puntual.



OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA OP/I.—Asistencia técnica y asesoramiento al Ministerio de Obras **Públicas**

PROGRAMA OP/II.--Programa de mantenimiento de vias asfálticas

SUBPROGRAMA OP/II.1

Donación del equipo de maquinaria y vehículos.

SUBPROGRAMA OP/II.2 Mantenimiento de equipo. **SUBPROGRAMA OP/II.3** Donación de 20 Tm de emulsión asfáltica.

SUBPROGRAMA OP/II.4 Formación de una cuadrilla.

PROGRAMA OP/III.—Compromisos adoptados en cartas anejas al tratado de amistad

SUBPROGRAMA OP/III.1 Financiación a la empresa ejecutora de las obras de un programa de mantenimiento y adiestramiento de personal.

SUBPROGRAMA OP/III.2 Asunción por la C. T. E. de la nómina del equipo necesario.

SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

PROGRAMA POL/I.—Formación de personal

SUBPROGRAMA POL/I.1 Policia Civil.

SUBPROGRAMA POL/I.2 Policia Uniformada.

PROYECTO POL/I.2.A

Cursos de formación y capacitación.

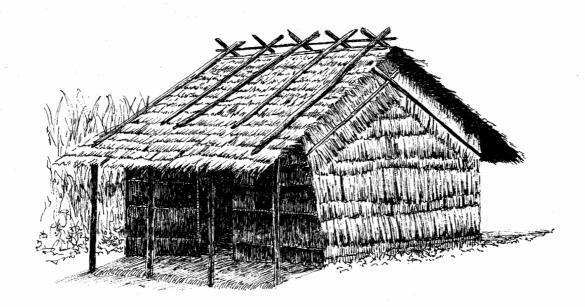
PROYECTO POL/I.2.B

Cursos de actualización y reciclaje:

—Teóricos.

—Teórico-prácticos.

-Prácticos.





DEFENSA

PROGRAMA DEF/I.—Formación y perfeccionamiento de cuadros de mando e instrucción de unidades

FORMACION EN GUINEA ECUATORIAL

SUBPROGRAMA DEF/I.1

Becas de estudio en centro de enseñanza militar, para oficiales, suboficiales y especialistas.

PROYECTO DEF/I.1.A

Ejército de Tierra.

PROYECTO DEF/I.1.B

Fuerzas Navales.

PROYECTO DEF/I.1.C

Ejército del Aire.

SUBPROGRAMA DEF/I.2

Becas para prácticas de mando en unidades españolas para oficiales, suboficiales y especialistas.

PROYECTO DEF/I.2.A

Ejército de Tierra.

PROYECTO DEF/I.2.B

Fuerzas Navales.

PROYECTO DEF/I.2.C

Ejército del Aire.

CURSOS A DESARROLLAR EN GUINEA ECUATORIAL

SUBPROGRAMA DEF/I.3

De formación militar especializada.

PROYECTO DEF/I.3.A

Cursos Cabos Primeros y Cabos.

PROYECTO DEF/I.3.B

Monitores Polideportivos.

PROYECTO DEF/I.3.D

Topografía.

PROYECTO DEF/I.3.E

Curso vigilancia costas-pesca.

PROYECTO DEF/I.3.F

Formación banda de música.

SUBPROGRAMA DEF/I.4 Actualización de mandos.

PROYECTO DEF/I.4.A

Del Ejército de Tierra.

PROYECTO DEF/I.4.B

De las Fuerzas Navales.

PROYECTO DEF/I.4.C

Del Ejército del Aire.

SUBPROGRAMA DEF/I.5

Nivelación previa a su formación en España.

PROYECTO DEF/I.5.B

Selección de becarios y prácticas de mando.

PROGRAMA DEF/II.—Asesoramiento a las Autoridades de Defensa

SUBPROGRAMA DEF/II.1

Institucional.

SUBPROGRAMA DEF/II.2

Específico.

PROYECTO DEF/II.2.A Legislación marítima.

PROYECTO DEF/II.2.B

Organización Ministerio de Defensa.

PROGRAMA DEF/III.—Programas eventuales de material y equipo

SUBPROGRAMA DEF/III.1

Vestuario.

PROYECTO DEF/III.1.A

Ejército de Tierra.

PROYECTO DEF/III.1.B

Fuerzas Navales.

PROYECTO DEF/III.1.C

Ejército del Aire.

PROYECTO DEF/III.1.D

Banda de Música.

PROYECTO DEF/III.1.E

Unidad de motoristas.

SUBPROGRAMA DEF/III.2 Material y equipo.

PROYECTO DEF/III.2.A

Instrumentos y banda música.

PROGRAMA DEF/IV.—Apoyo al transporte aéreo

SUBPROGRAMA DEF/IV.1

Apoyo al transporte aéreo de la cooperación técnica española mediante la dotación de dos aviocares C-112.

